

## **BANDO**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES Y DEMAS INTERESADOS QUE SE HA PUESTO AL COBRO EL RECIBO DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVA DE VÍA PÚBLICA (VADOS) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

ESTÁ PREVISTO QUE **LOS RECIBOS DOMICILIADOS SEAN CARGADOS** EN LAS CORRESPONDIENTES CUENTAS BANCARIAS FACILITADAS POR LOS CONTRIBUYENTES A PARTIR **DEL 5 DE ABRIL DE 2024.** 

EN MADRIGAL DE LA VERA A, 26 DE FEBRERO DE 2024.

**EL ALCALDE,** 

FDO.: URBANO PLAZA MORENO.-(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



